

Impacto económico de la aplicación de incentivos fiscales para la financiación de inversiones medioambientales

Myriam Quintero Hernández* Carmen Inés Ruiz de la Rosa**

Javier Dóniz Páez***

Universidad de La Laguna (España)

Resumen: La actividad turística genera desarrollo económico, pero también puede afectar negativamente la sostenibilidad ambiental de una región. Por ello, es esencial que las empresas turísticas adopten políticas y programas que promuevan una gestión ambiental responsable. La financiación de estas inversiones representa un desafío, lo que ha impulsado la búsqueda de mecanismos alternativos como los incentivos fiscales, que reducen la carga impositiva y facilitan la ejecución de proyectos sostenibles. Este estudio analiza el impacto económico del uso de incentivos fiscales como herramienta para financiar inversiones medioambientales en el ámbito turístico, tomando como caso el Hotel Tigaiga, ubicado en Tenerife, Canarias, España. A partir del análisis de sus declaraciones medioambientales y cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil entre 2010 y 2022, se examina en qué medida estos incentivos han contribuido a financiar las inversiones ambientales más relevantes del establecimiento. Los resultados muestran que los incentivos fiscales proporcionan alivio financiero significativo, pero su efecto sobre la rentabilidad de las inversiones ha sido desigual y no siempre maximiza su potencial. Esto evidencia la importancia de una planificación fiscal adecuada y la necesidad de promover esquemas de incentivos más accesibles y efectivos para el sector hotelero, reforzando la sostenibilidad turística consistentemente.

Palabras Clave: Turismo; Hoteles; Ahorro impositivo; Gestión medioambiental.

Evolution of the Effects of Education and Time on Labor Productivity in the Mediterranean Hotel Industry

Abstract: This study examines the evolution of labour productivity in the hospitality sector, with particular attention to the role of education and employment temporariness as determining factors. The analysis focuses on the Mediterranean countries of the European Union with the highest degree of tourism specialisation and compares key indicators of the hospitality sector with those of the overall economy. Through a descriptive analysis and multidimensional scaling techniques, it is confirmed that a higher educational level among the employed population boosts labour productivity, whereas a high rate of temporary employment negatively impacts it. The findings highlight the need to implement strategies that promote continuous training and employment stability in order to enhance the sector's competitiveness.

Keywords: Hospitality sector; Education; Temporary employment; Labor productivity; European countries.

1. Introducción

La preocupación del ser humano por el deterioro medioambiental es una cuestión relativamente reciente amparada en la evidencia de que los recursos son limitados (Adla et al., 2022). Los Objetivos

* Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas; <https://orcid.org/0009-0008-7724-7278>; E-mail: mquinter@ull.edu.es

** Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas; <https://orcid.org/0000-0002-3457-7284>; E-mail: ciruiz@ull.edu.es

*** Departamento de Geografía e Historia; <https://orcid.org/0000-0002-7789-7720>; E-mail: jdoniz@ull.edu.es

Cite: Quintero Hernández, M.; Ruiz-Rosa, I. & Dóniz Páez, J. (2026). Impacto económico de la aplicación de incentivos fiscales para la financiación de inversiones medioambientales. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 24(1), 029-041. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2026.24.002>.

de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas (2015) constituyen la agenda global más ambiciosa de la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno al diseño y aplicación de una estrategia vinculada con la protección social y medioambiental del planeta. A priori, podemos pensar que los ODS apelan exclusivamente a los Estados, pero en realidad, para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se precisan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil que favorezcan círculos de colaboración (Gil, 2018).

Las presiones normativas, económicas y comerciales han obligado a las empresas a afrontar el desafío medioambiental para no verse desplazadas de unos mercados cada vez más competitivos. Se exige incluir acciones vinculadas con la gestión medioambiental en la planificación estratégica de la empresa, incorporándose como herramienta los denominados Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA), una forma sistemática y proactiva de organizar los aspectos medioambientales de las industrias para prevenir los impactos negativos que éstas pudieran ejercer sobre el entorno y detectar oportunidades en la utilización eficiente de los recursos (Adla et al., 2022). En este sentido, la ONU publicó el documento titulado “Proyecto de liderazgo empresarial en los ODS”, en el que afirma que “conseguir la Agenda 2030 requiere el compromiso de todas las empresas”.

El nivel de responsabilidad empresarial en el desarrollo sostenible es especialmente relevante en determinados sectores y en lugares geográficos en los que se prevé un mayor impacto sobre los recursos, como puede ser los litorales insulares donde la principal actividad económica es el turismo (Peña-Alonso et al., 2017).

La necesidad de adaptar las instalaciones empresariales a las nuevas exigencias medioambientales y sociales supone, entre otras cosas, la búsqueda de fuentes de financiación alternativas para su desarrollo. En este sentido, los incentivos fiscales afectan a la calidad de la inversión y suponen un importante estímulo financiero (Eichfelder et al., 2023; Shafi et al., 2023; Zheng et al., 2023).

Por lo tanto, este trabajo se plantea con el objeto de analizar el impacto económico del ahorro impositivo obtenido mediante la aplicación de incentivos fiscales como fórmula financiera para la ejecución de inversiones medioambientales, dentro de los objetivos que marca la Organización Mundial del Turismo sobre la sostenibilidad. Para ello, se ha centrado la investigación en el estudio de los incentivos propios del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias) un espacio insular con una importante actividad turística que en 2022 recibió 14,62 millones de turistas (INE, 2023), aplicando el análisis en el caso específico del Hotel Tigaiga, ubicado en Tenerife (Canarias, España). La elección de este establecimiento responde a que fue pionero en España en la obtención del registro EMAS en 2002, fue el primer hotel español en disponer de un reporte del valor social y ambiental de su organización y el primer hotel de Canarias en instalar una planta de energía solar térmica en el año 1982.

2. Inversión medioambiental y turismo: los incentivos fiscales a la inversión como herramienta financiera

2.1. Inversión medioambiental y turismo

La realización de toda actividad económica implica la utilización de recursos por lo que el entorno en el que dicha actividad se realiza se ve necesariamente afectado (Macneill y Wozniak, 2018; Woosnam y Ribero, 2023). Actualmente, las principales preocupaciones del entorno natural derivadas de las actividades económicas están relacionadas con la degradación que pueden experimentar los recursos naturales que son utilizados en el desarrollo de las mismas y con el grado de irreversibilidad de dicho proceso para determinados recursos (Kongbuamai et al., 2020; Alí et al., 2021). En el caso del turismo, además, los recursos y atractivos turísticos deben consumirse *in situ* y ésta es una de sus principales particularidades respecto a otras actividades económicas (Galeano et al., 2023). Por lo tanto, el turismo es una actividad basada en el uso, la transformación y el consumo de recursos que son eminentemente territoriales (Simancas, 2023). En este sentido, el territorio en su conjunto es el que proporciona las bases para el desarrollo de esta actividad.

En esta línea, es cierto que la actividad turística genera desarrollo económico y social (Gwenhure y Odhiambo, 2017) pero al mismo tiempo puede suponer un fuerte impacto negativo sobre los recursos de una determinada región (Gazta, 2018; García-Romero et al., 2023). En este último caso, los principales problemas están relacionados con el consumo y la degradación de los recursos naturales (Quesada-Ruiz et al., 2023), ya que éstos conforman la base para el desarrollo de muchas modalidades de turismo como el de sol y playa, el turismo cultural o el geoturismo (Dóniz-Páez y Pérez, 2023).

Ahora bien, no todos los territorios ni todos los ecosistemas son igualmente vulnerables antes los impactos que genera la actividad turística. En este sentido, los espacios insulares y dentro de éstos los litorales son los que presentan una mayor probabilidad de impacto asociado al turismo (Peña-Alonso et al., 2017; 2019; García-Romero et al., 2023; Quesada-Ruiz et al., 2023) (Figura 1).

Estos potenciales impactos han hecho que las empresas hoteleras se hayan esforzado en buscar soluciones en pro de la sostenibilidad (López-Gamero et al., 2011; Zelaya Romero, 2021) que suponen a medio y largo plazo una rentabilidad para el hotel, pero también una mejora de su imagen en un contexto turístico global sostenible en los destinos (Vučetić, 2018; Yu, 2022).

La aplicación de prácticas de gestión medioambiental y de servicios ecológicos en los hoteles es una realidad que lleva años aplicándose (Buffa et al., 2018; Del Rosario Reyes-Santiago, et al., 2019; Gupta et al., 2019). Este tipo de prácticas se pone en marcha en los diferentes niveles de la gestión hotelera, como pueden ser las políticas fiscales, la formación de recursos humanos (Haldorai et al., 2022; Khan et al., 2022), o el tratamiento parcial o integral de los residuos (Mensah, 2020). Todas ellas están encaminadas a que las cuestiones ambientales sean un factor determinante en la elección del hotel por parte de los turistas (Zeng et al., 2024), en la rentabilidad económica del establecimiento (Yenidogan, 2021) o en minimizar los efectos negativos de la industria turística en el cambio global del planeta (De Grosbois y Fennell, 2022).

En este sentido, el alojamiento debe buscar alternativas financieras que faciliten la realización de inversiones sostenibles acorde con los postulados de los ODS que den respuesta a las nuevas exigencias medioambientales de los destinos, de los productos y de los turistas.

Figura 1: Panorámica de la región turística litoral del sur de Tenerife, obsérvese el fuerte impacto territorial de las urbanizaciones turísticas.



Fuente: los autores

2.2. Los incentivos fiscales a la inversión como herramienta financiera

La empresa para poder acometer estas inversiones respetuosas con el medio ambiente necesita recursos financieros. En general, las fuentes de financiación empresarial las podemos clasificar en dos grandes grupos; la financiación interna, compuesta por aquellos recursos financieros que la empresa es capaz de generar por sí misma sin la necesidad de recurrir al mercado; y los fondos ajenos o financiación externa, integrada por aquellos recursos que la entidad obtiene del exterior a través de la emisión de acciones, obligaciones, o endeudándose en el mercado crediticio. Sin embargo, la realidad empresarial pone de manifiesto que sólo las grandes compañías que cotizan en Bolsa cuentan efectivamente con

estas dos vías, pues las pequeñas y medianas empresas (pymes), no sólo presentan enormes dificultades para incrementar su capital, sino que además estas adversidades se extienden al mercado de crédito, al tener que soportar, debido a sus menores garantías y asimetrías informativas, restricciones en el acceso y la cuantía de la financiación y costes financieros superiores (Martínez Conesa 2022).

Es por esta razón, por la que la búsqueda de vías alternativas de financiación, como la aplicación de los incentivos fiscales, se convierte en una opción fundamental para la ejecución de las inversiones medioambientales (Pérez et al., 2023), en la medida en que contribuyen a aminorar el coste de las mismas (Mosquera-Valderrama, 2021). Por lo tanto, los incentivos fiscales se configuran como una herramienta válida para que desde el sector hotelero se produzcan ahorros económicos en la empresa (Dela Santa, 2018).

En este sentido, el Archipiélago Canario, al igual que otros espacios geográficos del mundo, tales como, China, Irlanda, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, República Dominicana, Colombia, Sudáfrica, etc., cuenta con un tratamiento singular tanto en el ámbito administrativo como en el económico y fiscal, debido a su condición insular, de lejanía geográfica de Europa y de escasez de recursos naturales, de conformidad con el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Doue, 2010). En este sentido, los principales proyectos ambientales que lideran la innovación ecológica en los hoteles, con el objetivo de reducir la huella de carbono, están relacionados, entre otros, con el diseño de edificios inteligentes con luces automatizadas, la mejora de la eficiencia energética a través de energía solar y geotérmica, la obtención de agua mediante depuradoras y desaladoras, el tratamiento de los residuos, la reducción de la contaminación acústica, el uso de productos de kilómetro cero, etc. (OMT, 2025).

2.3. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias (en adelante REF) comprende un conjunto de medidas económicas destinadas a potenciar la cohesión económica, social y territorial del archipiélago y la competitividad de sus sectores estratégicos, a fin de garantizar que la economía insular pueda competir con la del resto del territorio nacional. Las medidas recogidas en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, se refieren a los ámbitos del transporte y telecomunicaciones; energía y agua; promoción comercial; promoción y rehabilitación turística; incentivos económicos regionales; creación de empleo y fomento de la integración social; incentivos a la inversión; formación profesional; fomento de la cultura etc., adquiriendo en los últimos años relevancia otras ramas de actividad económica como la gestión de residuos o el desarrollo de energías renovables, entre otras.

Este régimen específico viene reconocido y garantizado, en el ámbito estatal interno, tanto en la Constitución como en el *Estatuto de Autonomía*, y en el ámbito europeo en el *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* (TFUE). La Ley 19/1994 ha sido modificada recientemente por la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, que regula las medidas económicas, las especialidades en imposición directa y la Zona Especial Canaria (ZEC), con la finalidad de:

- Actualizar los aspectos económicos del tradicional Régimen Económico Fiscal de Canarias.
- Garantizar que la lejanía e insularidad y las limitaciones estructurales permanentes de Canarias, sean compensadas a través de políticas específicas y suficientes.
- Desarrollar un conjunto estable de medidas económicas y fiscales encaminadas a promover el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial de Canarias, velando en particular por la efectiva atención de las islas no capitalinas.
- Fomentar la internacionalización de la economía canaria a través de la promoción de Canarias como plataforma atlántica.

Entre los incentivos y particularidades fiscales de este régimen destacamos las siguientes, por su aplicación directa en la industria hotelera:

1. Reserva para Inversiones en Canarias (RIC): Constituye uno de los incentivos fiscales más atractivos del REF. Es un beneficio fiscal regulado en el artículo 27 de la Ley 19/1994 que pretende fomentar la inversión empresarial productiva, la creación de infraestructuras públicas y de empleo en el Archipiélago Canario. Se articula a través de una reducción de la base imponible del Impuesto de Sociedades (en el caso del IRPF una deducción en cuota) sobre el 90% de los beneficios del período impositivo que no sean objeto de distribución obtenidos por establecimientos situados en las Islas Canarias que se asignen a la constitución de una reserva para inversiones. La reserva deberá materializarse en un período máximo de tres años, a computar desde la fecha del devengo del

impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado, en inversiones iniciales, en la creación de puestos de trabajo no ligados directamente a inversión, la adquisición de activos fijos que no pueden considerarse inversión inicial, o la suscripción de títulos de participación de capital o adquisición de deuda pública. La Ley también prevé que los contribuyentes puedan llevar a cabo inversiones anticipadas, que se considerarán como materialización de la Reserva para Inversiones (RIC) que se dote con cargo a beneficios obtenidos en el período impositivo en el que se realiza la inversión o en los tres posteriores. Estas dotaciones podrán realizarse con cargo a beneficios obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2023. Los activos en que se haya materializado la reserva deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante cinco años como mínimo, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso. Cuando su vida útil fuera inferior a dicho período, no se considerará incumplido este requisito cuando se proceda a la adquisición de otro elemento patrimonial que lo sustituya por su valor neto contable, en el plazo de seis meses desde su baja en el balance que reúna los requisitos exigidos para la aplicación de la reducción prevista en este artículo y que permanezca en funcionamiento durante el tiempo necesario para completar dicho período. En el caso de adquisición de suelo, el plazo será de 10 años.

2. La Deducción por Inversiones en Canarias (DIC): regulada en el artículo 94 de la Ley 20/1991 y en la Disposición adicional 4^a de la Ley 19/1994, tiene como finalidad incrementar, hasta un 80%, con el límite de 20 puntos porcentuales, los porcentajes de deducción correspondientes a los incentivos fiscales aplicables en el territorio peninsular, con el objeto de que los incentivos fiscales tengan un mayor peso específico en el ámbito del Archipiélago. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/2018, en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, el tope máximo del 80 % se incrementará al 100 % y el diferencial mínimo pasará a 45 puntos porcentuales cuando la normativa comunitaria de ayudas de Estado así lo permita y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de 27 de septiembre y demás leyes de medidas para la ordenación de la actividad económica de estas islas.

3. Metodología

3.1. Materiales

Las inversiones medioambientales requieren del uso de fuentes de financiación alternativas a las tradicionales, como es la utilización de incentivos fiscales, que permitan aminorar el elevado coste de las mismas.

Para comprobar el efecto económico de la utilización, o no, de incentivos fiscales centrados en la promoción de inversiones medioambientales se ha centrado el análisis en el caso concreto de una empresa hotelera con un fuerte compromiso medioambiental y situada en un espacio insular con una potente actividad turística. Para ello, se ha procedido al estudio pormenorizado de:

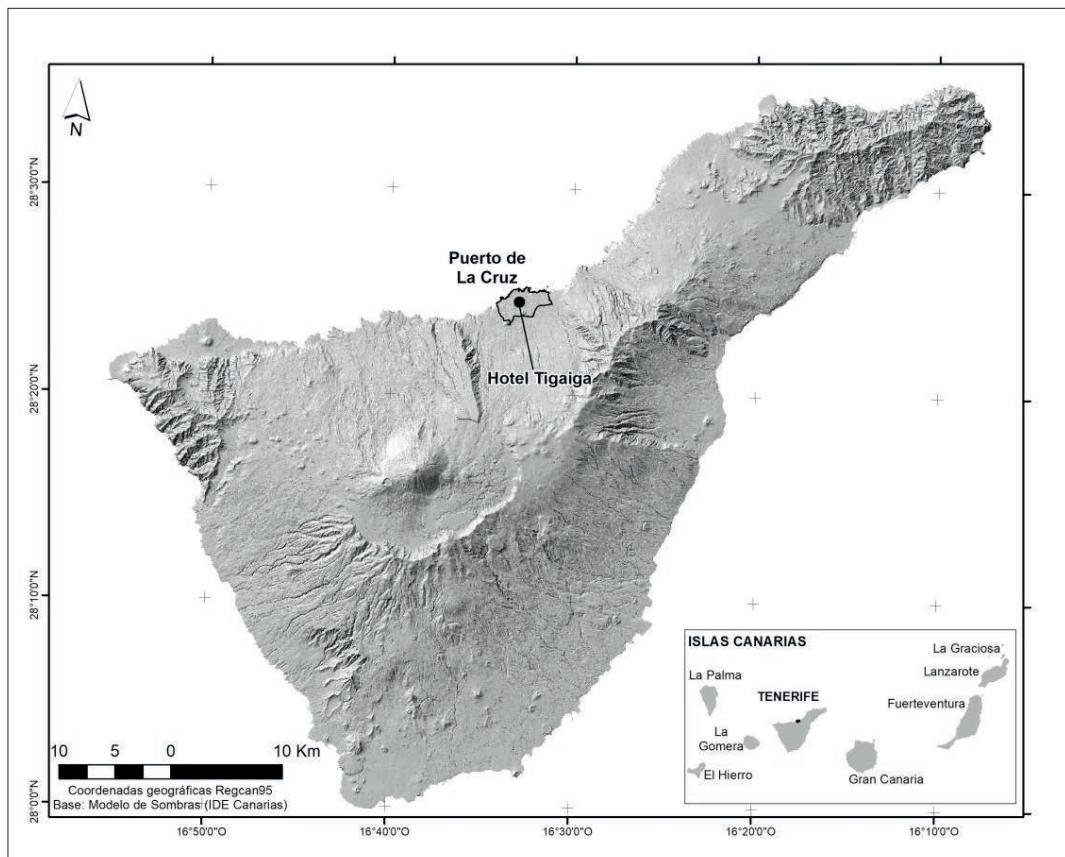
- Las declaraciones medioambientales publicadas en la página web del Hotel Tigaiga (<https://www.tigaiga.com/es/destino/>) en la década 2010-2022, a fin de conocer y localizar en el tiempo las principales inversiones de naturaleza medioambiental ejecutadas. (Tabla 1).
- Las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el período considerado (2010-2022), con el propósito de cuantificar dichas inversiones y conocer si efectivamente se habían beneficiado o no de alguno de los incentivos fiscales propios del Régimen Económico y Fiscal del Archipiélago Canario. En concreto, se han estudiado las notas 5 y 9 de las memorias, relativas al inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, y situación fiscal. (Tabla 2 y 3). En concreto, de la nota 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, se ha obtenido la información sobre el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. (Subgrupo 20, 21 y 28 del Cuadro de Cuentas). En lo que a la nota 9 de situación fiscal se refiere, hemos prestado especial atención a la naturaleza, importe y compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio, propios del REF, como la Reserva para Inversiones y Canarias y la Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos.

3.2. Área de estudio

El Hotel Tigaiga (Canarias, España) es una empresa familiar fundada en 1959 por Enrique Talg Schulz y su hijo Enrique Talg Wyss, dispone de cuatro estrellas y se ubica en un entorno privilegiado de la ciudad turística de Puerto de la Cruz en el norte de la isla de Tenerife y (Figura 2).

Desde su inauguración se han ido acometiendo una serie de inversiones coherentes con el medioambiente, combinando perfectamente una oferta turística de calidad con el compromiso por la sostenibilidad y el entorno. El Hotel Tigaiga forma parte de la Comisión de Medio Ambiente de la patronal hotelera de la isla de Tenerife ASHOTEL y es miembro de la Fundación Entorno “Red Entorno de Empresas comprometidas con el Medio Ambiente”. La capacidad del hotel es de 83 habitaciones distribuidas en cuatro plantas. Además, cuenta con dos restaurantes, salones de reuniones, jardines, piscina, sauna y salas de deporte. Los jardines, que rodean la edificación, han sido diseñados utilizando plantas autóctonas, fundamentalmente palmeras canarias (*Phoenix canariensis*) y pone en valor el espacio geográfico en el que se ubica con vistas al Valle de La Orotava, El volcán Teide y la Ciudad de Puerto de La Cruz. La piscina está climatizada todo el año (entre 24° y 28°C) aprovechando la aportación energética de los paneles solares. Por otro lado, posee los siguientes servicios e instalaciones auxiliares: cocina, servicio de lavandería (tintorería externa), administración, almacenes y economato, sistema de producción de agua caliente sanitaria (mediante placas solares y calderas), ascensores, grupo electrógeno, equipo de aire acondicionado, depósito de gasóleo y depósito de propano y dependencias para su personal, además de aparcamiento exterior para clientes (20 plazas).

Figura 2: Mapa de localización del Hotel Tigaiga en la ciudad de Puerto de la Cruz en la isla de Tenerife.



Fuente: Grafcan. Elaboración propia

El Hotel Tigaiga comenzó a alinear sus objetivos con los ODS desde el año 1995 mediante la obtención de varias certificaciones ambientales que dieron paso a una estrategia continuada basada en la sostenibilidad. El establecimiento cuenta con las certificaciones ambientales ISO 14.001 y EMAS, que verifican su mejora continua en materia de sostenibilidad. Además, la empresa es auditada por varias organizaciones externas, lo que le proporciona un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas mediante el cumplimiento de las normas.

Tabla 1: Descripción de las inversiones medioambientales acometidas por el Hotel Tigaiga (2010 – 2022)

Año	Descripción
2010	Instalación de energía solar térmica, doble acristalamiento de ventanas y adquisición de televisores de plasma
2011	-
2012	-
2013	Renovación de habitaciones (piso 100), instalación de agua caliente sanitaria, riego por goteo automatizado, sustitución montacargas, automatización de la instalación de la sala de máquinas, instalación de dos calderas
2014	Renovación de habitaciones (piso 400)
2015	Renovación de habitaciones (piso 200-300)
2016	Adquisición de Apartamentos Florasol (Tigaiga Suites) Sustitución LED
2017	Remodelación Tigaiga Suites
2018	Remodelación Tigaiga Suites. Automatización de la sala de máquinas e instalación cerraduras con lector de tarjeta
2019	-
2020	-
2021	-
2022	-

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados y discusión

Del estudio pormenorizado de las cuentas anuales de la empresa mercantil Tigaiga S.A en la década comprendida entre 2010 y 2022, debidamente depositadas en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, y de las correspondientes declaraciones medioambientales publicadas en su página web se extrae la información incluida en la tabla 2.

De la información recogida en la tabla 2 se observa que la empresa Tigaiga S.A ha realizado inversiones en la década 2010-2022 por un importe global de 8.129.056,42€. Del total de las inversiones realizadas, se han beneficiado de incentivos fiscales propios del REF adquisiciones por un importe global de 4.200.789,33€ (51,68 %), correspondiendo a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 3.452.000,00€ (82,17 %) y a la Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos 748.789,33€ (17,82 %).

El ahorro fiscal que la empresa ha obtenido en el período de análisis asciende a 1.050.197,33€. Esto significa que por cada euro invertido en el período objeto de estudio, la empresa ha obtenido un ahorro fiscal de 13 céntimos.

A continuación, en la tabla 3 se muestra el beneficio obtenido por la entidad en cada año, el tipo medio de gravamen al que tributó y el ahorro fiscal efectivamente conseguido, comparándolo con el tipo medio de gravamen al que hubiera tributado si hubiese utilizado los incentivos fiscales propios del REF (RIC) en su máxima expresión.

Tabla 3: Beneficio obtenido, tipo medio de gravamen, ahorro fiscal obtenido y ahorro fiscal deseado

Año	Resultado antes de impuestos	Tipo medio de gravamen	Ahorro fiscal obtenido	Tipo medio de gravamen deseado	Ahorro fiscal deseado
2010	347.721,58€	19.89 %	5.11 %	0 %	25 %
2011	475.827,14€	3.26 %	21.74 %	0 %	25 %
2012	368.087,82€	0.99 %	24.01 %	0 %	25%
2013	307.387,23€	14.61 %	10.39 %	6.92 %	18.08 %
2014	368.427,49€	6 %	19%	4.26 %	20.74 %
2015	73.900,36€	0%	25 %	12.43 %	12.57 %
2016	706.641,86€	2.88 %	22.12 %	3.08 %	21.92 %
2017	932.235,26€	6.61 %	18.39 %	3.02 %	21.98 %
2018	881.087,64€	7.58 %	17.42 %	3.14 %	21.86 %
2019	402.479,04€	12.58 %	12.45 %	4.17 %	20.83 %
2020	-857.160,80€	25 %	0 %	0 %	25 %
2021	923.285,55€	25 %	0%	0 %	25 %
2022	418.790,13€	7.09 %	17.91 %	0 %	25 %

Fuente: Elaboración propia

Del análisis pormenorizado de la misma podemos extraer las siguientes conclusiones:

- **Disparidad en el ahorro fiscal:** En la mayoría de los años considerados, el ahorro fiscal obtenido es significativamente inferior al deseado, lo que sugiere que la empresa no ha aprovechado los incentivos fiscales en su máximo potencial. Esto es especialmente relevante en ejercicios como el 2010, 2020 y 2021 donde el ahorro fiscal obtenido fue del 5,11 %, 0 % y 0% respectivamente, mientras que el deseado era del 25 % en cualquiera de ellos.
- **Utilización efectiva de incentivos en algunos años:** Solo en 2015 y 2016, el ahorro fiscal obtenido supera o se aproxima al deseado, lo que indica una mejor estrategia de aprovechamiento de los incentivos fiscales en esos períodos.
- **Evolución del tipo medio de gravamen:** El tipo medio de gravamen varía considerablemente a lo largo de los años, desde un 0% en 2015 hasta un 25% en 2020, año en el que la empresa reporta pérdidas. Esto refleja fluctuaciones en la estructura tributaria de la empresa, posiblemente debido a cambios en su rentabilidad o en el uso de incentivos fiscales.

Debe de tenerse en cuenta en el análisis anterior el impacto que en los resultados obtenidos por la empresa ha tenido la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID -19, que provocó una importante emergencia sanitaria, económica y social sin precedentes a nivel mundial, que llevó al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas orientadas a contrarrestar los efectos de la paralización de la actividad económica, suspendida a partir del 14 de marzo de 2020. En este sentido, el Hotel Tigaiga cesó su actividad hotelera el 14 de marzo de 2020 y no la vuelve a reanudar hasta agosto de 2021. Entre las medidas adoptadas por la entidad para amortiguar los efectos negativos de la pandemia cabe señalar las siguientes:

- Presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en marzo de 2020 que afectó al 85 % de su plantilla (un total de 54 trabajadores).
- Obtención de un préstamo de 1.500.000€ en abril de 2020 con vencimiento a 4 años y carencia de capital e intereses hasta mayo de 2021.
- Formalización de una póliza de crédito en marzo de 2021 con un límite de 600.000€ y vencimiento a 4 años.

- Concesión de subvención COVID por parte del Gobierno de Canarias para cancelar deudas financieras y no financieras contraídas en el período 2020/2021 por importe de 1.367.460,16€.
- Concesión de subvención COVID por importe de 17.501,36€ dirigida a cubrir el coste del impuesto de bienes inmuebles soportado por empresas titulares de la explotación de establecimientos turísticos.

Seguidamente se muestra la evolución del importe neto de la cifra de negocios y del resultado del ejercicio del Hotel Tigaiga en el período comprendido entre el ejercicio 2019 y 2022, a fin de cuantificar los efectos económicos que la pandemia ha tenido en la entidad:

Tabla 4: Importe neto de la cifra de negocios y resultado obtenido en el período 2019 -2022 por la pandemia COVID -19

Año	Importe neto de la cifra de negocios	Resultado del ejercicio
2019	4.495.744,15€	351.859,28€
2020	1.300.969,86€	-643.092,27€
2021	1.831.013,84€	692.455,56€
2022	4.445.328,16€	389.076,96€

Fuente: Elaboración propia

Si analizamos con detalle la tabla anterior, podemos concluir que el importe de la cifra de negocios cayó en 2020 un 71 % respecto al año precedente, lo que explica la obtención de un resultado negativo en ese ejercicio. Si bien, con la reanudación de la actividad hotelera, en agosto de 2021, se comienza a observar una recuperación en las ventas de la entidad, lo cierto es que no vuelve a cifras anteriores a las de la pandemia hasta el ejercicio 2022, con la entrada nuevamente de turistas a nuestro país. En general, el análisis revela que el hotel podría mejorar su estrategia fiscal para maximizar los incentivos disponibles y reducir su carga impositiva.

5. Conclusiones

En el presente estudio se ha analizado el impacto económico de la aplicación de incentivos fiscales como herramienta de financiación para inversiones medioambientales en el sector hotelero, tomando como caso de estudio el Hotel Tigaiga en Tenerife (España), una de las empresas turísticas pioneras en España en la gestión medioambiental. A través de un análisis detallado de las cuentas anuales y declaraciones medioambientales de la empresa en el período 2010-2022, se ha puesto de manifiesto el papel fundamental que juegan los incentivos fiscales en la viabilidad económica de este tipo de inversiones.

Los resultados obtenidos indican que, de las inversiones realizadas por el hotel en el período analizado, más del 50 % se han beneficiado de incentivos fiscales dentro del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF). En particular, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) ha sido el mecanismo más utilizado, representando el 82,17 % del total de inversiones afectadas por incentivos, mientras que la Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos ha supuesto el 17,82 %. Este esquema de incentivos ha permitido a la empresa obtener un ahorro fiscal acumulado superior a un millón de euros en la década analizada, lo que equivale a una reducción impositiva de 13 céntimos por cada euro invertido.

No obstante, el estudio revela que la empresa no ha aprovechado al máximo el potencial de los incentivos fiscales en todos los ejercicios. En varios años, el ahorro fiscal obtenido ha sido notablemente inferior al deseado, lo que sugiere una oportunidad de mejora en la planificación financiera y fiscal de la entidad. Esta disparidad puede deberse a diversos factores, como la variabilidad de los resultados financieros de la empresa, la existencia de limitaciones normativas o la falta de estrategias óptimas para la maximización de los beneficios fiscales disponibles.

Un aspecto clave que ha influido en la rentabilidad y estrategia fiscal de la empresa ha sido el impacto de la pandemia de COVID-19, que provocó el cierre del hotel entre marzo de 2020 y agosto de

2021. Durante este período, la empresa experimentó una caída del 71 % en su cifra de negocios, lo que resultó en pérdidas significativas y en una disminución del uso de incentivos fiscales debido a la falta de beneficios que pudieran ser objeto de reducción tributaria. Sin embargo, con la reanudación de la actividad en 2021, la empresa logró recuperar su nivel de ingresos pre-pandemia en 2022, evidenciando la resiliencia del negocio y la importancia de contar con mecanismos de apoyo financiero en momentos de crisis.

Desde una perspectiva más amplia, este estudio confirma que los incentivos fiscales pueden ser una herramienta eficaz para fomentar la inversión medioambiental en el sector hotelero. La experiencia del Hotel Tigaiga demuestra que estos mecanismos pueden aliviar la carga financiera asociada a la implementación de medidas sostenibles, favoreciendo la transición hacia un modelo turístico más responsable. En un contexto en el que los hoteles enfrentan crecientes presiones regulatorias y expectativas del mercado en materia de sostenibilidad, los incentivos fiscales pueden jugar un papel clave en la toma de decisiones estratégicas y en la viabilidad de proyectos de inversión ecológica.

A partir de la evidencia analizada, se identifican varias estrategias que pueden ayudar a las empresas turísticas a maximizar el aprovechamiento de los incentivos fiscales para inversiones medioambientales. Por un lado, es fundamental que las empresas incorporen los incentivos fiscales en su planificación financiera desde las etapas iniciales del proceso de inversión. Esto permite estructurar los proyectos de manera que se cumplan todos los requisitos normativos y se optimicen los beneficios fiscales disponibles. Por otro lado, la correcta aplicación de los incentivos fiscales requiere un conocimiento detallado de la normativa vigente y de las oportunidades que ofrece el régimen fiscal aplicable. Contar con asesoría fiscal especializada puede marcar la diferencia entre un aprovechamiento parcial o total de los incentivos.

En este sentido, resulta fundamental, implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar periódicamente el grado de aprovechamiento de los incentivos fiscales facilita la identificación de posibles mejoras y asegura un uso más efectivo de estos mecanismos a lo largo del tiempo.

Las experiencias de otras empresas turísticas que han aplicado estas estrategias sugieren que una combinación de planificación, asesoramiento especializado y diversificación de fuentes de financiamiento puede contribuir significativamente a la maximización del impacto positivo de los incentivos fiscales en la sostenibilidad financiera y medioambiental de los hoteles.

Los hallazgos del estudio subrayan la importancia de una adecuada planificación fiscal y financiera por parte de las empresas hoteleras para maximizar el aprovechamiento de los incentivos disponibles. En este sentido, es recomendable que las empresas del sector refuerzen su conocimiento sobre los beneficios fiscales a los que pueden acceder y diseñen estrategias más efectivas para su aplicación. Del mismo modo, las administraciones públicas podrían considerar la simplificación de los procedimientos asociados a la aplicación de estos incentivos y el desarrollo de programas de asesoramiento para facilitar su uso por parte de las empresas.

Por último, este estudio contribuye a la literatura sobre financiación de inversiones medioambientales en el sector hotelero y ofrece evidencia empírica sobre el impacto económico de los incentivos fiscales en un contexto insular. Sin embargo, se reconoce la necesidad de ampliar la investigación en este ámbito, incluyendo el análisis de otros sectores turísticos y comparando la eficacia de distintos regímenes fiscales en diversas regiones. Además, futuras investigaciones podrían evaluar el impacto de estos incentivos en otros indicadores financieros y operativos de las empresas, así como en la percepción de los consumidores respecto a la sostenibilidad de los hoteles que los aplican.

Referencias

- Adla, K., Dejan, K., Neira, D., & Dragana, Š. (2022). Degradation of ecosystems and loss of ecosystem services. In One health (pp. 281-327). Academic Press, <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-822794-7.00008-3>.
- Ali, Q., Vaseen, m., Anwar, S., Amjad Makhdom, M. Iqbal Khan, M. (2021). The impact of tourism, renewable energy, and economic growth on ecological footprint and natural resources: A panel data analysis, *Resources Policy*, 74, <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2021.102365>.
- Buffa, F., Franch, M., & Rizio, D. (2018). Environmental management practices for sustainable business models in small and medium sized hotel enterprises. *Journal of Cleaner Production*, 194, 656-664, <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.05.143>.

- De Grosbois, D., & Fennell, D. A. (2022). Determinants of climate change disclosure practices of global hotel companies: Application of institutional and stakeholder theories. *Tourism Management*, 88, <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2021.104404>.
- Del Rosario Reyes-Santiago, M., Sánchez-Medina, P. S., & Díaz-Pichardo, R. (2019). The influence of environmental dynamic capabilities on organizational and environmental performance of hotels: Evidence from Mexico. *Journal of Cleaner Production*, 227, 414-423, <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.04.245>.
- Dela Santa, E. (2018). Fiscal incentives for tourism development in the Philippines: A case study from Policy Networks and Advocacy Coalition Framework. *Tourism Planning & Development*, 15(6), 615-632, <https://doi.org/10.1080/21568316.2017.1360935>.
- Dóniz-Páez, J., Pérez, N. (2023). El Hierro Island Global Geopark. Diversity of Volcanic Heritage for Geotourism. Ed. Springer. 124 p. ISBN 978-3-031-07289-5. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-07289-5>.
- DOUDE (2010) obtenido de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUDE-Z-2010-70002>.
- Eichfelder, S., Jacob, M., & Schneider, K. (2023). Do tax incentives affect investment quality?. *Journal of Corporate Finance*, 80, <https://doi.org/10.1016/j.jcorfin.2023.102403>.
- Galeano, A. R. C., Garzón, H. C., & Miranda, J. P. R. (2023). Tourist Loading Capacity—A Review of Methodologies and Applications in the Management of Tourist Resources. *Ecological Engineering & Environmental Technology*, 24(6), 1-14, <https://doi.org/10.12912/27197050/165898>
- García-Romero, L., Carreira-Galbán, T., Rodríguez-Báez, J.Á., Máyer-Suárez, P., Hernández-Calvento, L., Yáñez-Luque, A. (2023). Mapping Environmental Impacts on Coastal Tourist Areas of Oceanic Islands (Gran Canaria, Canary Islands): A Current and Future Scenarios Assessment. *Remote Sens.*, 15, 1586. <https://doi.org/10.3390/rs15061586>
- Gazta, K. (2018). Environmental impact of tourism. *AGU International Journal of Professional Studies & Research*, 7-17.
- Gil, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.
- Gupta, A., Dash, S., & Mishra, A. (2019). All that glitters is not green: Creating trustworthy ecofriendly services at green hotels. *Tourism Management*, 70, 155-169, <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.08.015>.
- Gwenhure, Y., & Odhiambo, N. M. (2017). Tourism and economic growth: A review of international literature. *Tourism: An International Interdisciplinary Journal*, 65(1), 33-44, <https://doi.org/10.37741/t>.
- Haldorai, K., Kim, W. G., & Garcia, R. F. (2022). Top management green commitment and green intellectual capital as enablers of hotel environmental performance: The mediating role of green human resource management. *Tourism Management*, 88, <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2021.104431>.
- Khan, N. U., Cheng, J., Yasir, M., Saufi, R. A., Nawi, N. C., & Bazkiae, H. A. (2022). Antecedents of Employee Green Behavior in the Hospitality Industry. *Frontiers in Psychology*, 13, <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.836109>.
- Kongbuamai, N., Bui, Q., Yousaf, H., Liu, Y. (2020). The impact of tourism and natural resources on the ecological footprint: a case study of ASEAN countries. *Environ Sci Pollut Res* 27, 19251-19264, <https://doi.org/10.1007/s11356-020-08582-x>
- Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias obtenida de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1994-15794>.
- Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias obtenida de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-15139>.
- López-Gamero, M. D., Molina-Azorín, J. F., & Claver-Cortes, E. (2011). The relationship between managers' environmental perceptions, environmental management and firm performance in Spanish hotels: a whole framework. *International Journal of Tourism Research*, 13(2), 141-163, <https://doi.org/10.1002/jtr.805>
- Luis, J. Á. H., Morales, A. G., Torres, S. H., & Ojeda, A. Á. R. (2017). El impacto del turismo de masas en las Islas Canarias en el contexto de las reservas mundiales de la biosfera. *Cuadernos de Turismo*, 363-387, <https://doi.org/10.6018/turismo.40.309751>.
- Martell, R. P. (2021). Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible (Vol. 3). Siglo del Hombre Editores.
- Martínez Conesa, J. (2022). Fuentes de financiación para Startups adaptadas al perfil del emprendedor. TFG. <https://repositorio.upct.es/entities/publication/6432e2db-d9d4-40a9-a9b3-70bea4010419>

- Macneill, T. Wozniak, D. (2018). The economic, social, and environmental impacts of cruise Tourism. *Tourism Management*, 66, 387-404, <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.11.002>.
- Mosquera Valderrama, I. J. (2021). Tax Incentives: From an Investment, Tax, and Sustainable Development Perspective. In *Handbook of International Investment Law and Policy* (pp. 2013-2033). Singapore: Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-13-3615-7_31
- Mensah, I. (2020). Waste management practices of small hotels in Accra: An application of the waste management hierarchy model. *Journal of Global Business Insights*, 5(1), 33-46, <https://www.doi.org/10.5038/2640-6489.5.1.1081>.
- OMT (2025). Obtenida de <https://www.unwto.org/es>.
- Orviz Martínez, N., Cuervo Carabel, T., & Arce García, S. (2021). Revisión de la investigación científica en ISO 9001 e ISO 14001: un análisis bibliométrico. *Cuadernos de Gestión*, 21 (1), 29-45, <https://doi.org/10.5295/cdg.191189no>
- Peña-Alonso, C., Ariza, E., Hernández-Calvento, L., Pérez-Chacón, E. (2017). Exploring multi-dimensional recreational quality of beach socio-ecological systems in the Canary Islands (Spain). *Tourism Management*, 64, 303-313, <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.09.008>.
- Peña-Alonso, C., García-Romero, L., Hernández-Cordero, A., Hernández-Calvento, L. (2019). Beach vegetation as an indicator of human impacts in arid environments: Environmental conditions and landscape perception in the Canary Islands. *Journal of Environmental Management*, 240, 311-320, <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2019.03.096>.
- Pérez, L., Abelenda, T., & Deza, V. (2023). La fiscalidad y la economía circular en España: situación actual y potencialidades del uso de los beneficios fiscales. *Revista Galega de Economía*, 32(1), 1-23. <https://doi.org/10.15304/rge.32.1.8613>
- Quesada-Ruiz, L. García-Romero, L. Ferrer-Valero, N. (2023). Mapping environmental crime to characterize human impacts on islands: an applied and methodological research in Canary Islands. *Journal of Environmental Management*, 346, 18959, <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2023.118959>.
- Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XXVI, Nº 92, julio-septiembre, pp. 777-803.
- Reyes-Santiago, M., Sánchez-Medina, P. & Díaz-Pichardo, R. (2017). Eco-innovation and organizational culture in the hotel industry. *International Journal of Hospitality Management*, 65, (71-80), <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2017.06.001>
- Shafi, M., Ramos-Meza, C. S., Jain, V., Salman, A., Kamal, M., Shabbir, M. S., & Rehman, M. U. (2023). The dynamic relationship between green tax incentives and environmental protection. *Environmental Science and Pollution Research*, 30(12), 32184-32192. <https://doi.org/10.1007/s11356-023-25482-y>
- Simancas, M. (2023). La territorialización de la Agenda 2030 en los destinos turísticos. In *Transición hacia un Turismo Sostenible: perspectivas y propuestas para abordar el cambio desde la Agenda 2030* (pp. 71-88). Fundación FYDE-Caja Canarias.
- Vučetić, A. Š. (2018). Importance of environmental indicators of sustainable development in the transitional selective tourism destination. *International Journal of Tourism Research*, 20(3), 317-325, <https://doi.org/10.1002/jtr.2183>
- Wardhana, I. W. (2019). Evaluating fiscal incentives'effectiveness for the tourism special economic zone: case of Tanjung Lesung. In: Mahpud, P. & Budi, a. (Eds.). *Urbanization, Human Capital, and Regional Development The Indonesian Experiences*, 231-244.
- Woosnam, K. M., & Ribeiro, M. A. (2023). Methodological and theoretical advancements in social impacts of tourism research. *Journal of Sustainable Tourism*, 31:2, 187-203, <https://doi.org/10.1080/09669582.2022.2046011>.
- Yenidogan, A., Gurcaylilar-Yenidogan, T., & Tetik, N. (2021). Environmental management and hotel profitability: operating performance matters. *Tourism & Management Studies*, 17(3), 7-19, <https://doi.org/10.18089/tms.2021.170301>.
- Yu, J. (2022). Exploring Recreationist-Environment Fit Hospitality Experiences of Green Hotels in China. *Sustainability*, 14(3), 1850, <https://doi.org/10.3390/su14031850>.
- Zelaya Romero, G. E. (2021). *Estudio de caso: Hotel Blau Porto Petro & Resort. Incentivos para adoptar sistemas de gestión medioambiental*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad Islas Baleares. <http://hdl.handle.net/11201/159120>

- Zeng, X., Kralj, A., Nimri, R., & Li, Y. (2024). Past reflection and future selection: A study of green hotel choices. *International Journal of Hospitality Management*, 122, <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2024.103880>.
- Zheng, Q., Li, J., & Duan, X. (2023). The impact of environmental tax and R&D tax incentives on green innovation. *Sustainability*, 15(9), 7303. <https://doi.org/10.3390/su15097303>

Recibido: 25/10/2024
Reenviado: 03/03/2025
Aceptado: 11/03/2025
Sometido a evaluación por pares anónimos